

SESIÓN 11.26 (URGENTE), CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2026

PUNTO NÚMERO TRES:

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de servicio social.

Expedientes que se presentan:

Proyectos de Servicio Social		No. de solicitudes
Ampliación de vigencia	Internos	3
	Externos	2
Nuevos Proyectos	Internos	1
	Externos	
Total		6

Nuevos proyectos internos:

1. Proyecto de servicio social **Capacidades de investigación en campos científico-tecnológicos emergentes en Universidades de México**, a cargo del Dr. Daniel Villavicencio Carbajal, adscrito al Departamento de Política y Cultura. Vigencia julio 2029.

Dictamen: **aprobado**

Renovación de vigencia proyectos internos:

2. Proyecto de servicio social **Apoyo a la reorganización y actualización del acervo sobre los productos de trabajo del personal académico de la UAM**, a cargo de la Lic. María Esther Mendoza Bustos, adscrito a la Jefatura del archivo histórico de la Rectoría General. Vigencia julio de 2029.

Dictamen: **aprobado**

3. Proyecto de servicio social **Taller de producción sonora**, a cargo del Lic. Fernando Lozano Ramírez, adscrito a la Coordinación de los talleres de comunicación. Vigencia julio de 2029.

Dictamen: **aprobado**

SESIÓN 11.26 (URGENTE), CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2026

4. Proyecto de servicio social **Jornada permanente de apoyo entre pares**, a cargo de la Mtra. Nancy Camacho, Jefa de la oficina de acompañamiento a las trayectorias académicas del alumnado. Vigencia julio de 2029.

Dictamen: **aprobado**

Renovación de vigencia proyectos externos:

5. Proyecto de servicio social **Apoyo a las actividades de comunicación y diseño en AMACC** a cargo de Daniel Hidalgo Valdés, de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias. Vigencia julio de 2029.

Dictamen: **aprobado**

6. Proyecto de servicio social **CRIT Ciudad de México**, a cargo de Ana Marín Galván, Subdirectora de Fundación Teletón. Vigencia julio de 2029.

Dictamen: **aprobado**

Esta Comisión establece que, si alguno de los proyectos dispone de salir de las instalaciones de la UAM, se deberá establecer la comunicación con la Coordinación de Vinculación Académica, con el fin de que la División esté notificada de la salida de los alumnos.